PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 9 de Diciembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 559/2014
Señores
DECOGRAB
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada**, según Resolución N° 1070/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la **ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS Y DE PAÍSES VARIOS**, por el Total. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 19/2014, - Plurianual.

Atentamente.

Ramona C. Sánchez Garay
ADMINISTRACIÓN
DECOGRAB

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República